

# LA NOTICIA TRANSMITIDA A LOS ALUMNOS DE QUINTO AÑO SERA UN EFICAZ ESTIMULO

## MUNDO FEMENINO

Por la libertad y la cultura en la unión de América

CIRCULA SIMULTANEAMENTE EN COSTA RICA Y EN EL SALVADOR

AÑO X — No. 292  
TELEFONO 1024

ROSALIA DE SEGURA, DIRECTORA  
Del sábado 22 al 28 de junio de 1957

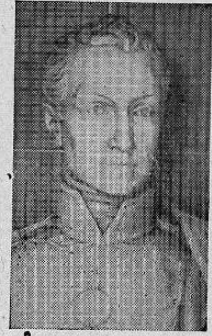
SAN JOSE, COSTA RICA  
SAN SALVADOR

Liberia, 5 de junio de 1957—  
Señora  
Doña Rosalía de Segura  
Directora de MUNDO FEMENINO  
San José.—  
Estimada señora Directora:  
Mucho me complace comunicar a usted que hemos informado a los alumnos de Quinto Año de este Colegio — y lo haremos luego con todos los estudiantes del Plantel—, acerca de su nota de 10 de mayo anterior que nos enteró del Concurso para contribuir a la superación cultural de la juventud, que se propone llevar a cabo ese famoso MUNDO FEMENINO bajo su digna dirección.

La noticia transmitida a los jóvenes de Quinto Año, será un eficaz estímulo y es desde ahora una cooperación valiosísima en nuestra labor docente.  
Mucho estimaremos a su periódico que nos tenga enterados del progreso en la organización de este magnífico Concurso.  
Atentamente,  
Rafael Rojas Rojas  
Director  
Instituto de Guanacaste

### PERSONAJES DE LA HISTORIA UNIVERSAL

#### SIMON BOLIVAR



Libertador y caudillo americano nacido en Caracas en el año 1783 y muerto el 17 de diciembre de 1830 personificación de la lucha de Hispanoamérica por su libertad, genio militar y político de su raza. Descendía de vascos que se establecieron en territorio venezolano en el siglo XVI, y en su juventud fue alumno del patriota Simón Rodríguez. Estudió en Madrid donde contrajo matrimonio con Teresa Toro, pero poco tiempo después de haber regresado a su país enviudó cuando apenas tenía 19 años de edad, lo cual influyó mucho en su carácter al hacerle perder interés por la vida hogareña, se cuenta que su maestro Rodríguez le hizo prometer una vez que se encontrarán en Roma en el alto

Pasa a la Pág. SIETE

## La Cruz Roja Costarricense recibe únicamente la suma de ₡ 96.000 por año como subvención

En las Oficinas Centrales de la Cruz Roja Costarricense, se nos pidió ayer la siguiente aclaración: En diferentes diarios de San Jo

se han aparecido durante los últimos días algunos artículos referentes a la sorpresa del público por cuanto en los recibos que extiende de la Contaduría General del Tránsito para la renovación de las placas de los automóviles, aparece un renglón que dice: "IMPUESTO DE CRUZ ROJA ₡ 24." Como también en la calle se hacen comentarios sobre el referido impuesto, es necesario hacer la siguiente aclaración:  
En el año 1944, la Cruz Roja Costarricense presentó un proyecto de ley bajo el nombre de IMPUESTO DE ACCIDENTES, tendiente a gravar todos los medios de locomoción dentro del territorio nacional, por considerar que la mayor parte de los servicios que presta esta Institución en tiempos normales es la atención de los heridos en los casos de accidentes ocurridos en los diversos medios de locomoción. El proyecto fue acogido y el impuesto se creó, aun cuando no con ese nombre y lamentablemente con sustanciales modificaciones, ya que circunscribió el tributo a los automóviles de servicio particular. Dicha ley se promulgó el 30 de octubre de 1944 y

Pasa a la Pág. DOS

## Mejoramiento del profesorado femenino tiende a estimular la Comisión Interamericana de Mujeres

WASHINGTON, (USIS).— La Duodécima Asamblea anual de la Comisión Interamericana de Mujeres aprobó una serie de resoluciones tendientes a estimular la igual concurrencia de niños y niñas a las escuelas primarias y el

mejoramiento del profesorado femenino.  
La resolución, referente a la igual concurrencia de niñas a las escuelas primarias, pide igualmente que la Unión Panamericana promueva sus estudios relativos a idénticas oportunidades educacionales para el elemento femenino en los varios países latinoamericanos. Pide además un informe sobre los estudios de la Comisión para la reunión de 1959.  
Las soluciones están dirigidas a los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

### LOS LECTORES OPINAN

## Me siento más orgulloso que se me llame campesino y concho, que "Señorito"

Vigía de Nicoya, 15 de junio 1957  
Señora Directora de "Mundo Femenino"  
Doña Rosalía de Segura.  
San José.

Estimada señora:  
Rogándole tenga la bondad de darle publicidad a la presente carta en su prestigioso semanario, lo cual le agradeceré profundamente

pues por su medio quiero hacer pública mi protesta respecto al proceder de muchos costarricenses. Me refiero especialmente a los que forman ciertos núcleos o asociaciones, no políticas porque ya sabemos que en la política se mezcla lo peor, sino en grupos culturales donde suponemos que hay solamente miembros muy honorables, y que sin embargo nos llevamos cada decepción que a veces desearíamos no leer ni los diarios donde por lo general lo que nos encontramos son polémicas más que todo de carácter personal y donde los contendientes se

Pasa a la Pág. SIETE

## ANTENA MUNDIAL

Se llevó a cabo una reunión de cuatro Repúblicas suramericanas para llegar a un acuerdo sobre la defensa de las aguas del Atlántico Sur. En ella tomaron dieciocho acuerdos que precisan las labores militares y técnicas para los procedimientos encaminados a ayudar el Sur que se extiende desde el Brasil hasta la Tierra del Fuego, los delegados según su propia delegación están seguros de contribuir a la perfección del sistema de defensa.

WASHINGTON:  
Ha sido inaugurado por la Unión Panamericana una nueva transmisión

Pasa a la Pág. SEIS

## La señora Alcaldesa de San Juan, Puerto Rico, invitada a las Festividades de San Juan Bautista en Nueva York



Felisa Rincón de Gautier

WASHINGTON, (USIS).—Doña Felisa Rincón de Gautier, Alcaldesa de San Juan de Puerto Rico, ha llegado a esta capital con objeto de asistir a la Convención Nacional sobre hogares y a la Convención Internacional de Mujeres.

La señora Rincón de Gautier, ha venido a la ciudad para tomar parte en la Duodécima Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, la cual se reúne en el Salón de las Américas de la Unión Panamericana.  
El tema que será tratado en esta sesión gira en torno a la misión

que le corresponde a la mujer en el desarrollo de la política panamericana, y se intitula "Papel

Pasa a la Pág. SIETE

## 6 damas chilenas, representantes de actividades sindicales en visita a los Estados Unidos

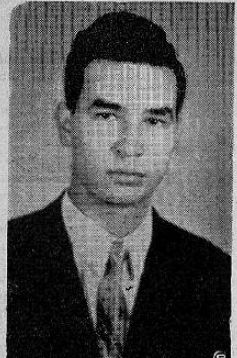
WASHINGTON, (USIS).— Seis mujeres chilenas, representantes de las actividades sindicales en su país visitaron la Unión Panamericana el viernes durante la jira de estudios que efectúan por los Es-

tados Unidos bajo los auspicios del gobierno de este país.  
Conversaron con los especialistas en actividades del obrerismo y asistieron a una de las sesiones de la duodécima asamblea anual de la

Comisión Interamericana de Mujeres.  
Las visitantes llegaron a los Estados Unidos el 7 de Junio y regresan a su patria el 4 de septiembre.

Pasa a la Pág. SEIS

# CON UNA SESION PUBLICA FINALIZO LA CONVENCION DEL PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR



Johnny Vega Calvo

Con destino a San Salvador partieron el recién pasado lunes los representantes del Comité de Estado del Partido Unionista de Costa Rica. Quienes asisten a la sexta convención celebrada en la capital cuscatleca, la cual dio comienzo el lunes 17 con una sesión pública continuando en carácter privado el resto de los días hasta la del sábado en la cual se finalizó dicha convención. A ella asistieron los comités de Estado de los cinco países, con el fin de tratar asuntos de suma importancia para el partido, tales como: 1) Renovación del Comité Central. 2) Elección del Delegado general (suplente) 3) Reorganización del Partido Unionista en Centroamérica. 5) Actitud del Partido ante la ODECA. 6) Orientación General de la política del Partido. Además de esta agenda cada uno de los comités presentes

presentaron sus ponencias, siendo nuestros representantes los señores don Indalecio Bravo Silva Vice Presidente, los señores Lic. don Demetrio Gallegos Salazar, don Jonny Vega Calvo don Alfonso Rodríguez Martínez, doña Rosalía de Segura Presidente y doña Yolanda Caligaris tesorera no dudamos que pondrán muy en alto el nombre de la Patria y su valioso aporte para la realización de este bello ideal. Además el licenciado Gallegos Salazar dará una conferencia en dicha ciudad sobre Bolívar.

Regresando al país en el transcurso de la próxima semana, donde vendrán a poner en práctica las resoluciones tomadas en dicha convención.

Regresando al país en el transcurso de la próxima semana, donde vendrán a poner en práctica las resoluciones tomadas en dicha convención.

## Graves consecuencias para el Género Humano la inseminación artificial en la mujer

— III PARTE —

Otros médicos americanos han lanzado la idea de que se mezcle el semen del marido de dudoso poder fecundante con el semen del donador para que no pueda afirmarse a qué semen pertenece la célula que fecundó el óvulo. Este

recurso no resuelve los casos de esterilidad absoluta.  
Las complicaciones mayores se presentan en relación con la filiación de los hijos y derechos de los cónyuges. Mientras el matrimonio marcha normalmente, ambos cónyuges aceptarán ante terceros la legitimidad del hijo y las discusiones

sobre el ejercicio de la patria potestad, si surgieren, quedarán dentro de las paredes del hogar; pero cuando las cosas se agravan y el marido provoca con su conducta un rompimiento con su esposa al punto de recurrir ésta a los Tribunales, entonces salta la dificultad.

Pasa a la Pág. OCHO



Indalecio Bravo Silva







D. SANTOS GARRO BOGANTES

Ha dejado de existir en la ciudad de Miramar Montes de Oro el caballero don Santos Garro Bogantes, jefe de un hogar muy estimado...

DON GUSTAVO PACHECO F.

Muy felicitado estará hoy el caballero don Gustavo Pacheco Fae...

DON RODRIGO MONTEALEGRE TREJOS

Felicitamos al caballero don Rodrigo Montelegre Trejos, con motivo de estar celebrando hoy su grata fecha natalicia.

DON FERNANDO GUARDIA MONTEALEGRE

Estará festejando el próximo 23 de los corrientes la llegada de un nuevo año el culto y distinguido caballero don Fernando Guardia Montelegre...

DON ALVARO ANTILLON SALAZAR

Adelantamos un atento y cordial saludo al caballero don Alvaro Antillón Salazar por celebrar mañana la grata fecha natalicia.

DONA LUISA CARBALLO DE VEGA

El próximo día 23 estará de fiesta la gentil dama doña Luisa Carballo de Vega con la celebración de un nuevo año de vida...

PRODUCTOS DE TOCADOR SANDRA

Sandra. De peinicos y lechuga. Fabricados y distribuidos por Florina Bedoya G. a la venta en Botica Fischel...

SRTA. MARGARITA SAUTER F.

MUNDO FEMENINO adelanta su más atento saludo de cumpleaños a la bella señorita Margarita Sauter Fabián...

DON JOAQUIN LIZANO BONILLA

Nuestro más atento saludo al distinguido caballero don Joaquín Lizano Bonilla quien está celebrando hoy su cumpleaños.

SRTA. MIREYA VIQUEZ M.

Está de gala el día de hoy la distinguida señorita Mireya Viquez Monge, con la llegada de un nuevo año, "Mundo Femenino" se complace en desearte en tan feliz ocasión muchas felicidades.

SRTA. EUGENIA NIETO

Regresó hoy al país la bella y distinguida señorita Eugenia Nieto Cartín después de finalizar sus brillantes estudios en el HOLY HOUSE NAMES de New York...

Sección Social

A cargo de Rosibel Segura y Eida Gómez

CANCION DE CUNA

Se encuentra engalanado con la llegada de una preciosa muñequita e hogar formado por el distinguido caballero don Ricardo Amerling...

DOCTOR SOTO GUTIERREZ ESPECIALISTA EN NIÑOS

Lo cal del Doctor Augusto Pinagel, de la Botica La Dolorosa, 100 varas al Norte y 50 al Este.

HORAS DE CONSULTA: De 9 a. m. a 1 a. m. y de 3 p. m. a 6 p. m. Teléfono: 2943

DON JORGE VALVERDE OAMPOS

Nuestra cordial felicitación al caballero don Jorge Valverde C., con motivo de estar celebrando su cumpleaños.

DONA VERA M. DE DIEZ

Adelantamos un atento y cordial saludo a la distinguida dama doña Vera Martén de Diez quien estará muy complimentada el día de mañana con la llegada de un nuevo año.

SRTA. LUPITA BUSTAMANTE GUIER

Con destino a Roma se ausentó del país la bella damita de nuestra sociedad Lupita Bustamante Guier...

SRA. DOÑA NINI VOLIO DE GONZALEZ

Un mensaje de felicidades enviamos a la culta y distinguida dama doña Nini Volio de González en ocasión de su próximo cumpleaños.

SRTA. FLORITA ROBERT L.

Adelantamos un atento saludo a la gentil señorita Florita Robert León quien celebra el día de mañana la grata fecha natalicia.

PROXIMA LLEGADA AL PAIS

Llegarán próximamente al país el Ingeniero Thomas Whithair y su señora esposa doña Betty Salas de Whithair...

DOÑA ESIE ZAMORA DE SHANDA:

Llega próximamente la encantadora señora Elsie Zamora de Shanda en compañía de sus hijitos siendo huésped de las distinguidas familias Zamora-Salas...

DON FRANK MONISERA Y SRA.

La semana entrante ingresarán al país a pasar una corta temporada al lado de sus familiares residentes en Alajuela el hogar formado por don Frank Monisera y doña María Isabel Vargas de Monisera y sus pequeños hijos...

PANORAMA DE LA NUEVA MODA FRANCESA

Art. inédito de Suzanne Normand

Era de esperar: la influencia oriental, en la moda, ha durado el espacio de una breve temporada. ¡Adiós a las largas tunicas a lo chino...

ochos dolores de cabeza a las cronistas de la moda.

LOS VESTIDOS

Para el día son casi siempre en forma de huso, recto, con cortes complicados, con las mangas modestas bajas; estos vestidos se animan por medio de caldas sueltas...

LOS TRAJES-SASTRE

Estos se llevarán con una blusa, lo que no se veía ya en los salones de los modistos. Son sobrios y suaves, con un faldón de longitud media y el talle apenas señalado...

LAS FALDAS

Son bastante más cortas que la temporada pasada. A veces son rectas. Pero se encuentran siempre la falda plegada, para todas las horas del día...

LOS ABRIGOS

Su variedad es considerable. En forma de levita, en otomán de algodón para acompañar vestidos ligeros. Abrigos severos de forma de sobretodo, abotonados de arriba abajo...

TRAJES DE NOCHE

Para la noche, las faldas se abren como corolas. Corolas cuya amplitud multiplica y sostiene el vuelo de las enaguas, cada vez más importantes...

MUNDO FEMENINO en EL SALVADOR

MARIA A. DE GUILLEN RIVAS, Directora

Entrevista con doña Aida F. de Fernández Castrillo redactora corresponsal del Diario "El Día" de Tegucigalpa, Honduras

El sentimiento unionista centroamericano está latente en el corazón de todos los hijos del Istmo. Se le falta el elemento que de los grupos dispersados de los países...

ción bien estructurada, al llegar a su casa, nos recibe cortésmente y con ágil movimiento tiende su mano para darnos un cordial saludo...

pasado en el mes de marzo. En tal ocasión llegamos a Honduras, permanecimos varios meses, luego pasamos a Guatemala, en ambos países visitamos varias poblaciones...

NOTAS CULTURALES

Viene de la Pág. CUATRO

no de dichas instituciones los conocimientos del conferencista.

mó la protesta de ley a la nueva Directiva, la cual está integrada por doña Consuelo de Acosta...

Al preguntarle, de dónde es Ud.? Sonríete y persuadida nos dice: soy centroamericana, mi escudo es la ODECA...

LAS MUJERES DEL PARTIDO UNIONISTA SE ORGANIZARON

Una Directiva Unionista feminista se organizó uno de estos días para impulsar un movimiento de acuerdo a las exigencias de la época. La Directiva quedó integrada de esta manera: Presidenta: doña Olimpia de Gaty...

Se encuentran presente además de las mencionadas: doña Mila de Menjívar, doña Noy de Gallardo, doña Luz de Castellanos...

Qué opiniones puede darnos de los países que ha visitado? Oh! En mis observaciones que he tenido, puedo decir: todos los países son pa...

NOVA DIRECTIVA DE LAS GUARDERIAS DEL PRUD BENEFICIO FEMENINO

El 30 del recién pasado mes, en el Restaurante Chalos se llevó a efecto la Toma de Posesión de la Nueva Directiva de las Guarderías del Prud Beneficio Femenino...

San Salvador, Junio de 1957.

Aquí permaneceremos unas cuantas semanas, queremos conocer sus principales poblaciones, las ruinas del Tasumal, y muchos paseos de Turismo...

Se prohíbe la caza con fines comerciales. La caza deportiva se autoriza en las épocas permitidas y estará sujeta a las disposiciones de la Ley y sus reglamentos. (Artículo 18. - Ley de Conservación de la Fauna Silvestre). Pida una copia de la Ley al Departamento de Información Agrícola. - Ministerio de Agricultura e Industrias.

# COCINE UD.!

## RELLENO DE CHOCOLATE (o Salsa Caliente)

Derritase a baño maría:  
 112 gramos (4 onzas) de chocolate amargo  
 2 cucharadas de mantequilla  
 2 cucharadas de maicena  
 1/2 taza de leche

Agréguese poco a poco el chocolate, revolviendo hasta que espese. Mézclense:  
 y agréguese a primera mezcla:  
 2 yemas de huevo  
 1 1/2 tazas de azúcar en polvo  
 1/4 cucharadita de sal  
 1 1/2 cucharadita de vainilla

Sígnase cocinando, batiendo bien, hasta que esté listo. Para relleno enfriese. Para salsa úsese inmediatamente.

## RELLENO DE PLATANO Y LIMÓN (o Salsa)

Mézclense y cocinense revolviendo constantemente a baño maría hasta que quede liso y espeso:  
 3 cucharadas de maicena  
 1/2 taza de agua

Agréguese y cocinense por 2 minutos más  
 1 yema de huevo, batida

Quítese de la llama, y agréguese:  
 2 cucharadas de jugo de limón  
 concha rallada de medio limón  
 1 cucharada de mantequilla

Para untarse en biscochos enfriese; colóquense rebanadas de plátano (cambur) sobre el relleno y después cúbranse con más relleno. Para salsa, sírvase caliente sobre biscocho sencillo u otro postre.

## AZUCARADO DE MANTEQUILLA CHOCOLATE

Ablándese:  
 1/4 taza de mantequilla

Agréguese poco a poco media taza de azúcar en polvo cernida. Mézclense bien con la mantequilla. Agréguese unas gotas de crema o leche evaporada, una a una, hasta que tenga la consistencia suficiente para esparcirse.

## AZUCARADO DE MANTEQUILLA

Hágase el Azucarado de Mantequilla y al final agréguese 1 1/2 onzas de chocolate amargo derretido. Bátase bien. Agréguese más crema si es necesario.

## AZUCARADO DE CAMELO

Hiérvase hasta que la mezcla me una bolita en agua fría:  
 2 tazas de azúcar prieto  
 2 1/2 taza crema clara o leche evaporada  
 12 cucharadita vainilla  
 1/8 cucharadita sal

Quítese del fuego y déjese enfriar sin mover. Entonces bátase, agrégandole 1 cucharada o más de crema, poco a poco, hasta que la mezcla tome un color claro y quede de una consistencia buena para esparcir.

## AZUCARADO DE 7 MINUTOS

Mézclense y hiérvanse a baño maría  
 1 clara de huevo sin batir  
 7/8 taza azúcar blanco  
 5 cucharadas de agua fría

Bátase con un batidor de huevos por 7 minutos, o hasta que se espese. Quítese del fuego y Agréguese:  
 1/2 cucharadita de vainilla

## ANTENA MUNDIAL

Viene de la Pág. PRIMERA

sión de radio por onda corta para la América Latina la cual será transmitida a las veinte horas de México a través de la Voz de América.

Este programa tendrá una duración diaria de quince minutos, en el cual se transmitirán noticias de la Unión Panamericana y entrevistas con personalidades del Continente.

## MEXICO:

La República mexicana ha dado su pronunciamiento en favor de las jornadas cortas de trabajo, en favor de la reducción del tiempo se reclaman los líderes CIOSSL (Confederación Internacional de Organizaciones Libres la cual pugnará por la solidaridad internacional de los trabajadores en la lucha por la liberación del comunismo.

## LA PAZ, Bolivia:

LA CEPAL ha entrado en su último período de sesiones con el estudio de iniciativas encaminadas a reducir las fronteras económicas.

**SEÑORA, los muebles para su bebé búselos siempre en el Cicló Club, al contado o en facilísimos abonos.**

**TELEFONO 2888 Frente a Musmanni**

Bátase hasta que quede casi frío y entonces Agréguese:  
 1/4 cucharadita Polvo Royal

Sígnase batiendo hasta que quede de una consistencia buena para esparcir.

## Viene de la Pág. PRIMERA

Entre los pendientes figura el encaminado a aclarar lo referente al establecimiento de un mercado común para los iberoamérica.

Según tal proyecto este mercado abarcará originalmente sólo algunos países y se iría extendiendo poco a poco hasta abarcarlos todos.

## SEIS DAMAS CHILE.

Viene de la Pág. PRIMERA

La Oficina Internacional del Trabajo del Departamento del Trabajo y la Administración de Cooperación Internacional auspician la jira.

Las chilenas que nos visitan son: María Hafemann Raynosos, de Santiago, Representante de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en la Oficina de Control de Precios; Luzmiria Ibarra Barrios, de Santiago, Directora de la División de Mujeres de la Federación Nacional de Obreros del Calzado; Carmela Karestinos Herrera, de Antofagasta, Presidenta del Sindicato de la Compañía de Teléfonos de las Provincias de Antofagasta y Tarapaca; Marta Marín Gallina, de Santiago, Miembro del Sindicato del Servicio Social de Empleados Administrativos; María C. Santelices Muñoz, de Concepción, Primera Directora del Sindicato de la Compañía de Teléfonos, y Elsa H. Valdés Senoret, Miembro de la Organización de Empleados de la Oficina Nacional del Trabajo.

Todas ellas trabajan en otras actividades además de ocupar estos cargos dentro de las organizaciones sindicales obreras y de empleadas.

# Es su hogar como éste?

(Continuación)

## — CAPITULO II —

### EL JUEZ ESBOZA SU ALEGATO

Cuando a la noche siguiente Elsie vio a Ed bajar del coche, advirtió en su rostro que aquel día había visto en el Tribunal alguna causa desagradable. El juez estaba pálido, ojoso y fatigado. Notando la inclinación de su espalda, Elsie se dijo que el tiempo iba cobrando sus impuestos y recordó al joven y esbeto abogado con quien se casara veintidós años atrás. Al oír que la puerta trasera se cerraba de golpe, confirmó la preocupación de Ed, pues una de sus obsesiones de siempre era evitar cualquier ruido innecesario.

Terminada la cena, Gay trajo un cenicero a su padre. En aquel momento las noticias de la radio explicaron las razones por las que el cabeza de familia había vuelto tan pálido, ojoso y fatigado a su casa.

—Hoy, en el Tribunal de Lynn, el juez Eduardo A. Nash, comenzó el locutor.

Eso fue todo lo que la familia pudo escuchar, pues al oír que mencionaban su nombre, el Juez se levantó tranquilamente y giró el botón de silencio de la habitación.

—Oh Daddy! —protestó Gay malhumorada.

Elsie ordenó con un gesto a la criada que se llevase las tazas de café y luego preguntó:

—¿Más delincuencia juvenil, Ed? El juez tenía por norma dejarle los asuntos profesionales en el despacho oficial. Llevaba más de diez años en el Tribunal Supremo de Massachusetts y en todo ese tiempo apenas si su familia le habría oído comentar más de tres cosas.

Elsie se sorprendió al verle sentarse, exhalar un profundo suspiro y decir tranquilamente:

—Ese es un hombre equivocado, Elsie. Ni este Estado ni ningún otro de la Unión padecen delincuencia juvenil.

—Pues yo la otra noche, Daddy, oí a J. Edgar Hoover dar una tremenda estadística.

—Es muy posible, Gay; J. Edgar Hoover puede dar tremendas estadísticas. Pero esas estadísticas pueden probar no la magnitud de nuestra delincuencia juvenil, sino la enormidad de nuestra delincuencia adulta y paterna.

Elsie captó en la voz de su marido el mismo tono reflexivo y ponderado que le oyera la noche anterior cuando regresaban de Dorchester.

—Si no me equivoco — dijo el juez — fue el propio J. Edgar Hoover quien escribió: "Cuando un joven comete un crimen, suele hacerlo porque algunas personas mayores han cometido antes otro mayor". Tíche razón. Si yo pudiera, metería en la cárcel a los padres de cada delincuente juvenil, pues son los verdaderos agentes responsables. Las ratieras no se cometen primero en la calle, sino en la propia casa. Los atracos y asesinatos pueden ocurrir en cualquier sitio, pero se conciben y se producen realmente en los hogares. Ahora se habla mucho de la extensión de nuestra lista de bajas en la última guerra. Nunca se sabrá exactamente su extensión por la sencilla razón de no figurar en ella la más grave de todas las bajas: la del hogar americano. Oímos hablar a todas horas de la Constitución americana y de las Cuatro Libertades, pero es doloroso que no oigamos hablar ni por casualidad del cuarto mandamiento.

Elsie se estremeció. Conocía bien a su marido y sabía que si las mandibulas de su cerebro atrapan un tema, eran como las de un perro que no suelta su presa hasta triturarla y hacerla polvo. Recordó su última frase en la conversación de la noche anterior y se asombró un poco al advertir cómo se las había arreglado para volver sobre ella. Le hizo sonreír el leve ceño que nubló el

rostro juvenil de Ana al oír mencionar el cuarto mandamiento. También lo advirtió Ed, que adoraba a aquella niña tranquila y gordiflona, porque — decía — era la miniatura de su madre.

Sonriente también, el juez preguntó a la niña:

—¿No te gusta que parezca un predicador, Ana?

—No, no... Es que... Estaba tratando de recordar lo que dice el cuarto mandamiento, Daddy.

La risa del juez fue corta y no demasiado agradable. Volviéndose a su hija mayor, dijo:

—Te gustan las estadísticas, ¿verdad, Gay? ¿Qué te parece la de Nueva York del mes pasado? Demuestra que la tercera parte de los niños de las escuelas públicas de la ciudad, nunca han oído hablar de los Diez Mandamientos y que una cuarta parte jamás ha entrado en una iglesia.

Los labios pintados de la muchacha dibujaron una perfecta o antes, que se fruncieron sus cejas maravillosamente arqueadas. Sus ojos azules oscuros, brillaron:

—¿Y cómo pueden vivir, papá? —¡Hablas como la hija de un juez, Gay! —exclamó el padre adelantando el cuerpo en su asiento—.

Eso es ir directamente al corazón del asunto! Sin religión no puede haber moralidad. Sin moralidad, no existe la ley ni el orden; sin ley y sin orden se producen los tristes casos como el que hoy he tenido, que se repiten por todo el país. Sin todo ello la vida no es existencia humana ni civilización. Algunos pensadores consideran a nuestras escuelas públicas como el enemigo público número uno porque informan, pero no enseñan religión; instruyen, pero no educan...

—¿No te sientes desgraciadísima por ello, Gay? — interrumpió Elsie, riendo.

El juez miró a su mujer. Como de costumbre, su ironía era hiriente y sus palabras cortantes penetraban en los jóvenes oídos. Aplastó el cigarrillo en el cenicero y prosiguió imperturbable:

—En la escuela podrá adquirirse la sabiduría, pero sólo en el hogar se aprende la buena conducta.

La sonrisa del Elsie era cada vez más displicente. Ed se levantó y puso su mano sobre la cabeza de la hija pequeña, diciendo:

—El cuarto mandamiento, Ana, dice: "Honrarás a tu padre y a tu madre". Pero para tu madre y para mí, significa mucho más que para Gay y para ti.

—Claro... Significa que vosotros debéis honrar a los abuelitos.

—Si. Pero también que no debemos deshonrarlos a vosotros.

Con un ademán de cabeza dijo a su mujer:

—Si alguien telefonara preguntando por mí, decid que no estoy. Tengo muchos papeles que leer.

—

Cuando el juez volvió de su despacho tres horas más tarde, Elsie hojeaba el Cosmopolitan de noviembre, que no parecía muy atractivo, dando un vistazo a un dibujo modernísimo.

—No parece que la lectura te haya tranquilizado, Ed. ¿Te ocurre algo?

El juez se sentó frente a su mujer y empezó a hablar con una gran calma, que la intrigó:

—Elsie: Cuando el presidente de los Estados Unidos nombra embajador a un hombre, le inviste de un tremendo poder y le carga de gravísimas responsabilidades. Cuando un gobernador designa a un hombre miembro del Tribunal Supremo pasa lo mismo, quizá más, ya que un juez puede dictar sentencias de muerte.

Pero, en realidad, ambos, el embajador y el juez, son tan sólo portavoces. En uno habla el presidente y en otro la Ley. Pero tú...

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

(Continuará)

# A NUESTRA ESTIMABLE CLIENTELA AVISAMOS

Hemos comprobado que andan vendiendo café como si fuera de nuestra marca. Nosotros repartimos únicamente en camionetas y motocicletas rotuladas.

Nuestros repartidores están debidamente uniformados.

# Café y Cacao DORADO

IMPRESION QUE USAMOS

— CAFE —  
 idel cafetal a su mesa,  
**Café Dorado**  
 conserva su pureza!  
**DORADO**

Suscríbese a "MUNDO FEMENINO" Teléfono 1024 - Apartado 4343

¢ 0.25 el ejemplar al pregon o por suscripción.

AUMENTE SU ESTATURA de 2 a 6 pulgadas más con nuestro nuevo curso. Bueno para ambos sexos. Resultados garantizados. Escribe: Actividades (D 94c) Detalles gratis. Kingsway, Delhi, 9, INDIA.

# Tome PILSEN



## SABROSA ES POCO !



No hay nada tan reconfortante como una PILSEN después de los labores del día...

Alégrese dos veces con PILSEN... la única cerveza de calidad depurada a precio popular.

TP-15-33

### LA SEÑORA..... Viene de la Pág. PRIMERA

de la mujer en el Panamericanismo".

Tan pronto como la señora Alcaldesa termine sus gestiones en Washington saldrá hacia la ciudad de Nueva York para tomar parte en la celebración de la fiesta de San Juan Bautista.

Esta fiesta se celebra todos los años bajo el patrocinio del Alcalde de Nueva York y de la Iglesia Católica con la concurrencia de gran parte de la colonia de habla española, en la cual abundan los ciudadanos de origen puertorriqueño.

San Juan Bautista es el santo patrón de la capital de Puerto Rico. En tiempos de la dominación española, ésta era una de las fiestas religiosas más solemnes que se celebraban en la Isla que es hoy

día el Estado Libre asociado de Puerto Rico. La fiesta tradicional ha cobrado últimamente excepcional esplendor.

El medio millón de ciudadanos de origen puertorriqueño que forman parte de la población en la ciudad de Nueva York ha iniciado en estos últimos años un resurgimiento religioso que se destaca entre otras cosas por el culto a San Juan Bautista.

Este año la festividad religiosa se celebrará el día 22 de junio en la Isla de Randall, cerca de la ciudad de Nueva York. Dirigirán los actos el Alcalde Wagner, el Cardenal Spellman, el padre Wilson (coordinador hispano de la Diócesis de Nueva York) y la Alcaldesa de San Juan, Puerto Rico, señora Felisa Rincón de Gautier.

### PERSONAJE DE LA... Viene de la Pág. PRIMERA

del Aventino que consagrará su vida a la liberación de su patria, lo cual resultó más superior que la promesa. Tomó parte desde las primeras luchas que se efectuaron en su país a pesar de su posición de rico terrateniente. Todo lo arriesgó y ya con el grado de coronel de infantería del ejército patriota fue enviado a Londres en compañía de Andrés Bello y Luis López Méndez a gestionar el apoyo moral y material del gobierno inglés para la causa de la independencia. Volvió con el general Miranda junto con quien luchó hasta lograr la independencia de su país por lo que el congreso venezolano el 5 de junio de 1811 y cuando Miranda fue hecho prisionero, Bolívar logró escapar. Se refugió en Cartagena de Indias donde formó un ejército, sus hazañas políticas y sus propósitos militares quedan condensadas en estas palabras de su famoso manifiesto: Es paños, c'ment con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad venezolana. Americanos contad con la vida aunque seáis culpables. Dos veces fue derrotado más no desmayó y finalmente obtuvo la victoria. Las discordias intestinas impidieron que el libertador fructificase sus esfuerzos por lo que se refugió en Jamaica. Poco después desde Haití organizó una expedición a pesar de que sabía la importancia de las tropas del general español Morillo y en este cuar-

to intento logró tomar Cartagena y entrar en Caracas, sin embargo los realistas lo obligaron de nuevo a huir esta vez por mar. Más las cosas cambian rápidamente de aspecto, los llaneros de Boves eran comandados por el patriota José Antonio Páez y la causa de la independencia ganaba prosélitos sin cesar. Bolívar, en una de las más prodigiosas hazañas de la historia, cruzó los Andes y derrotó a los realistas en la batalla de Boyacá, ganó la famosa batalla de Carabobo y poco después fue elegido Presidente de la Rep. de Colombia consagrada por Venezuela y Nueva Granada, en la campaña de Quito donde tuvo contacto con el libertador San Martín, con quien se entrevistó en Guayaquil, nadie sabe a ciencia cierta lo que ocurrió en la entrevista y lo cierto es que después de ella el grande y modesto San Martín se dirigió al Sur, con lo que quizás evitó una pugna dañosa para la causa que defendía. El 2 de agosto de 1824 derrotó a las tropas realistas en la célebre batalla de Junín y algunos meses después su real lugarteniente Sucre ganaba la batalla de Ayacucho. América era ya libre pero al libertador le aguardaban días de angustias, los aduladores le empujaban a ceñirse una corona de rey, sugestión que supo resistir y desecharla, y sus enemigos conspiraban contra él abiertamente, la Gran Colombia se desintegraba a sus ojos y el hombre

### ENTRE COMILLAS.....

Viene de la Pág. PRIMERA

pueblo costarricense no puede ser honrado nunca entonces... por qué no poner coto a ello mediante un sistema que sí brinde la confianza entera al pueblo? Gavilén los señores candidatos sobre el asunto y solución para que por lo menos si pierden la presidencia que estén tranquilos y no planeando golpes de estado y revoluciones.

### PESIMO SERVICIO....?

Cada vez que es más pésimo el servicio hospitalario en nuestro país, cuál la razón? Realmente no podríamos contestar esta pregunta, solamente lamentamos que así sea, pues un pueblo que se precia de moderno deja mucho que desear en los servicios hospitalarios, esperamos que en este Congreso que se está llevando a cabo en estos días en nuestra capital sea de mucho provecho para el país en cuanto a esto se refiere.

### DISCORDIA?

Cuando se tenían todas las esperanzas de la solución Nico-Hondureña parece que todas las recomendaciones de la OEA y la ODECA han dado en el suelo, pues ambos contendiente se empeñan en continuar la lucha que va en perjuicio de uno y de otro, crisis que no finalizará sino cuando ellos se logren poner de acuerdo lo que juzgamos no será muy pronto.

### LOS LECTORES OPINAN

Viene de la Pág. PRIMERA

empeñan en empañar la reputación del contricante al estilo de viejas de patio, muy lamentable es ello más cuando como hace poco participaron algunos profesores del Estado, no le parece señores que esto es un ejemplo nada edificante para nuestras juventudes?

Ya es hora de que se haga una campaña para evitar tales polémicas que degradan hasta el lector, creo que los periódicos más que todo deben y tienen la obligación de dar cultura, pero aquí? ... qué pasa? ... estamos condenados a leer solamente política futbol y accidentes en términos pachuco, numerosas veces nos vemos obligados a esconder el periódico para que nuestros hijos no aprendan el nuevo "dicho" de la sección roja del día y que el señor periodista muy amable lo da a conocer, ciertamente lamentamos la poca cultura de nuestro ambiente, especialmente de los centros y aun cuando a nosotros los campesinos se nos llame ignorantes y conchos, le diré que me siento más orgulloso que si fuera uno de esos señoritos bien que no conocen ni siquiera la educación.

Y esperando esta crítica sirva en algo, me permito agradecer a usted la atención presentada me suscribo de la señora Directora, Atento, y S. S.

Jorge Luis Avalos

## OPTICA TRENAN

(Detrás Iglesia La Merced)



Prepara la receta de su oculista con precisión y economía.

que soñó con una América unida y poderosa dimitió su cargo de presidente cuando contaba 46 años. Pobre y minado por la tuberculosis buscó refugio en Santa Marta donde la noticia del asesinato de Sucre apresó su muerte. Bolívar no fue sólo caudillo militar y político, fue el excelente escritor de sus proclamas y allocuciones, el artista que supo escribir una crítica del poema de José Joaquín Olmedo a la victoria de Junín y un breve ensayo acerca de mi Delirio sobre el Chimborazo". Fue un gran ambicioso que conservó la ilusión cuando todo parecía perdido, y el mejor juicio sobre su personalidad lo formuló él mismo antes de morir cuando dijo: "Los tres más grandes de la historia hemos sido Jesucristo, don Quijote y yo".

## Sección Poética

### Mujer, nunca digas...

MUJER, nunca digas que es triste tu sino porque ha oscurecido la niebla el camino ni porque a tu paso todo es cerrazón...

MUJER: no te quejes nunca de la vida ni te sientas triste, pobre o desvalida por las falsas gamas que acaso perdiste ni porque las rojas rosas que prendiste en tu albo corpiño se hayan deshojado...

Hay flores más bellas: las espirituales, nutridas con savias y jugos vitales de fe, de esperanza y de abnegación.

Hay otros dominios: los inmateriales: vergeles fecundos de excelsos ideales, ¡jardines eternos... siempre en floración!

OTILIA GARCIA DE RIVAS (Mexicana)

### Junto a la mar

Se fueron todos. Preferí estar sola junto a la mar. Mordiendo un desafío. Dos potencias golpeaban nervio y ola: la mar y yo. Su embrujo y mi extravío.

Las aguas me invadían con su estola. Me rizaba de espumas su alavío. Rugía una suprema caracola la audaz provocación del poderío.

Yo estaba por ceder. Desde su hondura la sima era atracción verde y terrible. Sus mostos incitaban mi embriaguez.

Pero al fin pude más. La humana hechura se afirmó en la ribera, inmovilizable, y ganó su batalla de esquivar.

ANGELICA FERRARI DE PLAZA (Uruguaya)

### Canción del Divino Silencio

El huerto está callado: como un cristal la noche se quiebra entre tus manos ¡corazón de mujer! perfuman en silencio las flores en su broche y caen en silencio los pétalos de ayer.

Yo te dejé mi alma en silencio prendida y en una clara noche te ungió de eternidad; está sobre tu pecho —como un niño— dormida, brindándote el perfume de su serenidad.

Hay un ritmo callado sobre las almas, como el lento y silencioso deshojar de una flor; por perfumar la noche nos entregó el aroma su polvo de oro fino, callado resplandor.

Y está temblando el lirio de las constelaciones —húmedad de rocío para el amanecer—; el árbol de la noche despertará en canciones si rompes mi divino silencio de mujer.

Ebriedad del divino silencio y de la hora que no prolonga el éxtasis sobre la eternidad... ¡Campanas de otros mundos florecen en la aurora para tus sueños tristes, para mi soledad!

MALVINA ROSA QUIROGA (Argentina)

### Hora de la esperanza

Hora de la esperanza, lumbré rosa que irradió su fulgor sobre mi vida; ahora voy con el alma estremecida hacia otra lumbré misericordiosa.

Mas guardo de aquel tiempo la olorosa rama de mirto, la ilusión florida, el recuerdo de amor; hoja perdida en el ala del tiempo misteriosa.

Y aunque cante la vida su alegría el pensamiento fulge como un astro bajo mi frente pálida y sombría.

Y luminoso de esperanza, un rastro de aquel divino sueño del pasado, persigue el corazón, apasionado.

MERCEDES TORRENS DE GARMENDIA (Cubana)

### Responso de amor

En mis locos días amaba las volubles alegrías de una apasionada mujer; hoy el mudo anhelo del pañuelo, tensa vela de un viaje cualquier.

Caricias pasadas, cartas estrujadas, absorto corazón, a solas musicalizo mi pasado en el cordaje oxidado de mi pasión.

Se agita en lontananza el bajel de mi esperanza, todavía la sed de amar. Todavía porfiados embelesos, todavía el furor de los besos, siempre el alma de par en par.

¡Oh vida compendiada en la mujer codiciada de aquí y de allá! Miel de la boca fresca, carne enhiesta, ¿quién os sorberá?

El prófugo destello de su sedoso cabello penetra en mis arterias como ayer. Son una cruz abierta, fibra alerta que se resiste a ceder.

Mañana el dardo del cansado bardo carecerá de ardor. Y sólo de la pertinaz proeza quedará la pavesa y el acero de la lid.

SERGIO NUÑEZ "Ecuatoriano"

### Angustia de soledad

De Alfonso RODRIGUEZ MARTINEZ

El sufrimiento se me busca en meditar, y me calma, la soledad que hoy en mi estancia en lo más tierno lo asesina.

Por gran herencia me dejaron pensar del cero al infinito; pero lo tierno me robaron y ahora sólo pienso a gritos.

Habia nido de palomas y eran honestos los pláferos; dulce el ambiente, luz y aromas y una mujer, sin más mujeres.

Esas variantes necesarias de los enojos y las iras, no las hallamos lapidarias cuando en el fondo está la lira.

Lo más corriente del canario es su cantar todos los días y sin embargo, solitario algunas veces lloraría.

Una laguna nos refleja lo más sonriente de la luna; y sin la luna, la laguna no se hace joven ni más vieja.

La pesadumbre mañanera se hace angustiosa con el día; la soledad es tan grosera que en su tristeza moriría.

Y lo más grave es que tenemos en pequenez una obra de arte, que sin ser dueños por aparte, en común ambos somos dueños

Todos los días lo repito y todo el día lo recuerdo. Si no lo digo con un gruto dentro del alma me lo acuerdo.

Me meditar es tan profundo que a puñaladas me asesina: el gran dolor de Segismundo mi pensamiento lo advina.

... Que continúe el sufrimiento su bacanal desesperado. Que mientras siga desgraciado más me corroe el pensamiento.

San José, 2 de junio de 1957.

## Suscríbese a MUNDO FEMENINO

¢ 1.00 mensual - Número suelto ¢ 0.25

PROXIMA INAUGURACION DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD QUESADA

Ha quedado ya concluido y próximamente será puesto en servicio el Dispensario construido por la Caja Costarricense de Seguro Social en Ciudad Quesada, cabecera del importante Cantón de San Carlos.

El hermoso edificio, cuya construcción se inició a fines del año pasado, tendrá todos los servicios indispensables para la debida atención de todos los asegurados siendo a la vez una de las mejores y más

costosas edificaciones de aquel lugar. Actualmente, la Caja ocupa un edificio que ha estado alquilado por espacio de mucho tiempo y que ya resulta incómodo para la mejor atención de las personas que recurren a los servicios médicos de la Caja.

Este Dispensario, cuyo costo completo se acerca al millón de colones, estará dotado de todo lo necesario y en él serán atendidos los asegurados con mayor comodidad.

inclusive el despacho de recetas que se hará en lugar especialmente construido para el efecto.

Próximamente este nuevo edificio será inaugurado ya que se está en los detalles últimos. Los asegurados de toda la región de San Carlos se muestran muy complacidos de tener un edificio como el que se ha construido y en donde tendrán más y mejores servicios médicos.

Graves consecuencias...

Viene de la Pág. TRES

cestuosas. Como se dijo antes, en la fecundación artificial no reglamentada, un solo donador podría ser el padre de gran cantidad de hijos. Estos entrarían al medio social ignorando el parentesco. Por circunstancias especiales podrían algunos de ellos llegar a tener conocimiento de esa relación consanguínea, y es indudable entonces que si con conocimiento de esa relación tuvieran relaciones carnales dentro o fuera de matrimonio, se cometería el delito de incesto, y que, si no se tenía ese conocimiento, la infracción no podría existir por falta de intención de cometerla.

En cambio, sería nulo el matrimonio? Si lo sería en forma absoluta en el derecho costarricense, porque el artículo 55 del Código Civil establece que es legalmente imposible el matrimonio entre ascendientes y descendientes por consanguinidad o afinidad y entre hermanos.

Los problemas de la filiación son los más serios en esta materia. Es el hijo legítimo o ilegítimo? ¿Puede el marido impugnar la paternidad? Puede la madre negarle derechos al esposo sobre el hijo? Puede el hijo investigar la paternidad? Puede el donador alegar derechos de patria potestad, de herencia intestada o de alimentos respecto del hijo? Puede a su vez el hijo reclamar derechos de herencia o de alimentos del marido, de su madre o del donador? Si hubiera hijos legítimos de la esposa y el marido, el "hijo artificial" tendría iguales derechos?

Desde el punto de vista del derecho natural, si el hijo no lo es del marido, no puede ser tenido como legítimo, aun cuando el esposo haya consentido la inseminación artificial; pero en los Códigos Civiles existe la presunción legal de que se considera legítimos los hijos nacidos dentro del matrimonio y que contra esa presunción no se admite otra prueba que la de haber sido físicamente imposible al marido tener acceso carnal con su mujer en los primeros ciento veintidós días de los trescientos que precedieron al nacimiento. Como a su vez la legitimidad de los hijos sólo puede ser impugnada por el marido en un término corto (60 días según el Código de Costa Rica), desde que tuvo conocimiento del parto y del adulterio, en la mayoría de los casos el hijo adquiere la calidad de hijo del matrimonio, sin que pueda discutirse luego su estado.

Si el esposo consentió la inseminación artificial, aun en el supuesto de que impugnara la legitimidad del hijo dentro del término legal, no parece lógico ni justo que se le admitiera discutir la legitimidad del hijo que por su propia voluntad ingresó al hogar como legítimo. En el caso contrario, si la fecundación se efectuó sin ese consentimiento, es obvio que si existiría el derecho de impugnación si se reclama oportunamente.

Si el hijo llega a adquirir la calidad de legítimo, sus derechos respecto de sus padres son cuestionables, y a su vez los padres tendrían todos los derechos y deberes que imponen su condición de padres. Si por juicio civil del esposo se declara que el hijo no lo es de matrimonio, es claro que hijo y esposo serían extraños, sin derechos ni deberes recíprocos.

Caso más difícil de resolver sería el del hijo artificial concebido sin el consentimiento de la madre. No hay discusión en cuanto a que, a pesar de esa falta de consentimiento, entre hijo y madre existirían todos los derechos y de-

beres reconocidos por las leyes; pero, podría la madre impugnar la paternidad del marido? Este es un caso en que se ve palpable la falla de la aplicación de los principios generales de derecho a los llamados "hijos artificiales": las leyes, en general, no conceden sino al padre el derecho de impugnar la paternidad porque lo que se prevé es la infidelidad de la mujer, o en otros términos, que por su propia voluntad y a espaldas de su marido, tuviera un hijo de un tercero; pero era imposible prever que por un procedimiento científico y sin acceso carnal de la esposa con un tercero, pudiera quedar fecundada con semen de persona distinta a su marido, por voluntad de éste. Dentro de la rigidez de nuestras leyes, es discutible si los Tribunales concederían o no el derecho de impugnar la paternidad en el caso que nos ocupa, sobre todo por el daño que podría recibir el hijo, pero es evidente que al legislar sobre inseminación artificial debería prevenerse el caso en examen y si se reconociera de modo expreso ese derecho, habría que conceder un término corto para ejercer el derecho de impugnación.

Respecto del hijo, en cuanto a su madre tiene todos los derechos y deberes que señalan las leyes en cualquiera de los casos antes indicados. Si no hay impugnación de paternidad, su condición de hijo legítimo llevaría aparejada los derechos y deberes de la legitimidad y la madre no podría en forma alguna ceder esos derechos y deberes en daño del esposo o del hijo. Si en juicio se declara que el hijo no lo es del marido, pasa a ser un extraño respecto de éste.

Podría ese hijo investigar la paternidad del donador, en el caso de que éste fuera conocido, para los efectos legales, como el de llevar el apellido de su padre natural, el de ser alimentado por él y el de heredarlo ab-intestato? En los países que de modo absoluto no permiten la investigación de paternidad, tal investigación sería imposible; no sería posible tampoco en aquellos cuyas legislaciones no autorizan la investigación de paternidad de los hijos adulterinos, si tienen a los artificiales como tales, pero sí lo sería en los países en que, como Costa Rica, es permitida la investigación de paternidad de esa clase de hijos. Este caso podría presentarse, sobre todo, si el donador llegara a ser persona de fuertes recursos económicos o de una posición social de gran prestigio. Desde luego, la investigación sólo podría presentarse en Costa Rica, en los casos del artículo 124 del Código Civil.

Argumentos semejantes podrían hacerse respecto de la investigación de paternidad de los hijos incestuosos: en Costa Rica sería factible esa investigación porque la ley le permite en desarrollo del principio constitucional de que toda persona tiene derecho a saber quiénes son sus padres, de acuerdo con la ley, y la investigación sólo procedería en los casos autorizados por el artículo 124 del Código Civil.

Consecuencia de lo expuesto es, que en el derecho costarricense, la esposa o el esposo que hubieren consentido una heteroinseminación no podrían, a mi juicio, impugnar la paternidad y el hijo sería reputado legítimo para todos los efectos legales; pero el hijo sí podría investigar la paternidad adulterina o incestuosa en los casos autorizados por la ley.

Podría el donador reclamar derechos sobre el hijo? Podría demandarlo por el pago de alimentos? Podría pretender heredarlo ab-intestato? Podría reclamar el ejercicio de la patria potestad? Calificado el hijo como legítimo y re-

servado por la ley el derecho de impugnación al marido, el donador no podría demandar en reclamo de su posición de padre natural; pero en el caso de que en juicio, bien por impugnación de la paternidad de parte del esposo, o ya en juicio de investigación de paternidad del hijo, se demostrara su condición de padre, lógicamente adquiriría los derechos y deberes de padre.

Las conclusiones anteriores son impuestas por los principios de derecho civil vigentes, pero en una legislación especial sobre esta materia es mi parecer que al donador debería negársele por entero del hijo, negándole todos los derechos y deberes de padre. La realidad es que el individuo que dona el elemento activo es un comerciante, y aun en el caso de que la donación la hubiera hecho por motivos distintos al dinero, no podría negar que sabía que el niño iba a figurar como hijo legítimo de un matrimonio sin ligamen con él. Admitir la posibilidad de derechos y deberes del donador respecto del hijo podría conducir a poner en manos de éste un arma de extorsión. Correlativo de este principio sería el de que, en una legislación especial, habría que negar a los esposos que consintieron la inseminación artificial, todo derecho a discutir la calidad de legítimo del hijo, y negar asimismo al hijo todo derecho a investigar la paternidad.

Las conclusiones anteriores podrían variar en el caso de fecundación artificial sin el consentimiento de la esposa o del esposo, o en el evento de inseminación con una mujer soltera, viuda, divorciada o separada de cuerpos. La situación es distinta porque no se trata de un hijo que ha llegado al hogar como legítimo por voluntad de ambos esposos, sino de un hijo que llega al matrimonio de modo irregular. Si la esposa o el esposo que no consintió, acepta la situación, el hijo figurará como legítimo; pero si el hecho provoca un juicio de divorcio y se disuelve el vínculo matrimonial el hijo pasaría a la condición de adulterino o natural y podría en legislaciones como la nuestra investigar la paternidad. Decretada la paternidad del donador, surgirían los derechos y deberes de éste como padre.

Si la inseminación se practicó en mujer sin ligamen matrimonial, la investigación de paternidad estaría sometida a los casos corrientes del Código Civil, no obstante el papel repugnante del donador. Esta vía de inseminación, prohibida o no por la ley, puede presentarse y de ahí que deba ser objeto también de previsión por parte del legislador.

**Conocido desde 1934 y siempre ganando nuevos fumadores!**

mana. Ha de prevenir a los cónyuges de los peligros psicológicos que envuelve la inseminación artificial y ha de estudiar el hogar de modo amplio para formar conciencia acerca de las condiciones personales de los cónyuges y posibilidades de que el hijo así concebido no vaya a ser fuente de discordia y de disolución del vínculo matrimonial. Ha de procurar documentarse para su defensa personal contra posibles reclamos de orden moral o legal de los cónyuges y ha de procurar eliminar toda oportunidad de que el donador pueda pretender derechos por su condición de padre o extorsionar en alguna forma a los cónyuges. El ideal en cuanto a esto último es que el donador sea desconocido para los cónyuges y éstos para el donador.

Son tantos los riesgos a que se expone el médico en la heteroinseminación, que lo más recomendable pareciera ser no practicarla mientras no esté reglamentada legalmente. En los países en que el hecho pudiera constituir adulterio, conforme a la interpretación de sus jueces, sería un autor, o cuando menos un cómplice de ese delito. Sus responsabilidades podrían ser de otra naturaleza si llevara a efecto la inseminación sin el consentimiento del marido o de la esposa. Si el hijo resultara defectivo, y hubiera base para estimar que en la selección de donador hubo negligencia o imprudencia, una demanda por daños y perjuicios podría ser la consecuencia y, en todo caso, el médico soporta, cuando menos, una gran responsabilidad moral si el hijo, en vez de llevar la felicidad al hogar, llega a ser su mayor desdicha.

Como resumen de lo expuesto, me como la libertad de formular las siguientes conclusiones:

- 1)—La fecundación artificial ha alcanzado hoy tal importancia que exige a los legisladores tomarla en cuenta, bien para prohibirla o ya para reglamentarla, según el criterio que se sustente acerca de la misma.
- 2)—Ante la evidencia de que a pesar de la prohibición, siempre habrá "hijos artificiales" y ante la imposibilidad de aplicar los principios de derecho corrientes en esta materia, debe legislarse en esta forma, prohibida o no la inseminación artificial, en cuanto a la situación legal de los esposos, del hijo, del médico y del donador.
- 3)—La reglamentación de la inseminación artificial debe estar en conformidad a eugenistas, psicólogos y abogados.
- 4)—Debe prohibirse al médico la práctica de la inseminación artifi-

- 5)—Mientras no exista esa prohibición legal, debe recomendarse al médico como medida de prudencia y de protección profesional, no practicar la fecundación artificial, salvo el caso de la fecundación con el semen del marido.
- 6)—Si la heteroinseminación fue reglamentada, un organismo del Estado debe tener el control de la misma, la cual no podría llevarse a cabo sin autorización escrita de ese organismo.
- 7)—El organismo referido debe señalar en forma detallada las condiciones físicas y morales del donador y la investigación que debe hacerse sobre los posibles resultados de su herencia.
- 8)—El mismo organismo debe determinar, mediante la investigación del caso, si las condiciones sociales, morales y económicas del hogar hacen recomendable la heteroinseminación.
- 9)—El donador debe ser siempre desconocido para los cónyuges y éstos deben ignorar quién es el donador. Constituirá violación de secreto profesional de parte del médico, revelar la identidad de los cónyuges o la del donador. Deben ser recomendables los medios científicos de eliminar toda posibilidad de identidad del donador, como la mezcla de semen.
- 10)—Deben tomarse todas las precauciones posibles para evitar los enlaces consanguíneos que pueden producirse por los hijos de un mismo donador o de donadores con sanguines.
- 11)—Dentro del criterio de que la inseminación fuere prohibida, ha de señalarse la pena correspondiente para quienes violen esa prohibición.
- 12)—Si la heteroinseminación no fuere prohibida, ni estuviere reglamentada, no constituye delito de adulterio si se efectúa con el consentimiento de ambos cónyuges, ni es tampoco causal de divorcio ni de separación de cuerpos.
- 13)—Debe elevarse a la categoría de delito la inseminación artificial sin el consentimiento de la mujer, sea esposa o no, o sin el consentimiento del marido, con responsabilidad penal y civil para quienes hayan intervenido a sabiendas de la falta de ese consentimiento.
- 14)—Debe erigirse en causal de divorcio y de separación de cuerpos la inseminación sin el consentimiento del marido o de la esposa.
- 15)—En el derecho costarricense, ni el médico ni el donador con traen responsabilidad alguna en la heteroinseminación consentida por ambos cónyuges, salvo en el caso

antes dicho, de culpa grave del médico.

- 16)—El hijo producto de la heteroinseminación consentida por ambos cónyuges debe ser declarado legítimo, sin derecho de los padres ni de nadie a impugnar ese estado, y la declaración de legitimidad en el Registro Civil debe ser autorizada por la ley y no constituye delito.
- 17)—Debe prohibirse al hijo de esa heteroinseminación, investigar la paternidad del donador y declararse que no tiene respecto de éste derecho alguno.
- 18)—Debe disponerse que el donador carece de todo derecho, patrimonial o de otra naturaleza, contra los esposos o el hijo.
- 19)—Debe calificarse como delito todo intento del donador de extorsionar a los esposos o al hijo.
- 20)—Debe concederse a la madre el derecho de impugnar en un término corto, la paternidad de su marido si la fecundación artificial se practicó sin su consentimiento.
- 21)—Debe prohibirse y penarse como delito la inseminación artificial de la mujer sin ligamen matrimonial mientras el medio social no autorice conclusión contraria.
- 22)—El "hijo artificial" de mujer sin ligamen matrimonial debe ser considerado, para todos los efectos legales, como natural o ilegítimo en las legislaciones que admiten esa calificación, y como "hijo fuera del matrimonio" en la legislación costarricense.
- 23)—Debe constituir un cuasidelito penal el hecho de que por culpa grave del médico se produzca una inseminación con resultado de un hijo anormal o defectuoso, o el contagio de una enfermedad venérea.
- 24)—Debe constituir delito la inseminación en una menor de edad no emancipada, con o sin el consentimiento de los padres.

No pretendo en modo alguno haber agotado el estudio de los problemas jurídicos creados por la fecundación artificial, y menos que se acepten como irrefutables las conclusiones expuestas: mi propósito no ha sido otro que el de levantar la inquietud de que debe procesarse ya a legislar en prevención de los conflictos de orden social y jurídico a que da origen la inseminación artificial. No debe esperarse a que el daño se produzca; hay que prevenirlo a fin de que, cuando las dificultades surjan, estén provistos los Tribunales de las leyes adecuadas para resolverlas sin vacilaciones, sin aplicación forzosa de principios que no se ajustan a la realidad creada por los "hijos artificiales".